

Ayuntamiento Constal
de Valle de Matamoras

Provincia de
Badajoz

Año de 1917.

Libro donde se inscriben los acuerdos de esta
Corporación y su Junta Municipal en el año
arriba expresado. _____



Provincia del 3 de Julio de Matamoros a tres de Enero de mil novecien

Quero de 1917 } Los diez y siete, reunidos los Señores del Ayuntamiento que al fin se autorizan su suficiente número para tomar acuerdo bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Veuegas y Veuegas; declarada abierta se dió lectura a la anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente la corporación procedió a la confección del abastamiento del año actual con los documentos a la vista del padrón municipal de vecinos, los datos facilitados por el Sr. municipal referente al Registro civil y la relación de los bautizados el año correspondiente por el Sr. Cura párroco, de lo que se levantó la oportuna acta de abastamiento por separado con su resultado para que surta efecto en el expediente general del recemplare.

Así mismo procedió la corporación con los antecedentes a la vista a formar la lista provisional de individuos del Ayuntamiento y cuadruple número de mayores contribuyentes con derecho a elegir Concejalvarios para las elecciones de Suadores, lo que dió el siguiente resultado.

Individuos del Ayuntamiento	Mayores Contribuyentes.
D. Manuel Veuegas y Veuegas	Juan Meudez y Meudez
" Juan Veuegas y Veuegas	Jose Veuegas Lobo
" Celestino Vellarino Bias	Juan Veuegas y Veuegas mayor
" Victoriano Delgado Domachero	Andrés Peña Jaurake
" Jose Jaurake Veuegas	Victoriano Peña Vellarino
" Juan Jaurake Pérez	Francisco Veuegas Cortacho
" Manuel Sanchez Jaurake	Jose Meudez Aguilera
" Narciso Sanchez Banderero	Jose Antequera Domachero
" Jose Veuegas Domachero	

Antonio Bonachero Campana	Juan ^{co} Villafaina Venegas
Jose Caballo Antequera	Justo Villafaina Venegas
Jose Camaseo Bonachero	Jose Venegas Meneses
Antonio Belgado Peña	Jose Venegas y V. Mayor
Juan Gomez Aguado	Juan Villafaina Torres
Juan Jussales Franco	Manuel Villafaina Venegas
Manuel Morello Jata	Manuel Venegas y V. Mayor
Pedro Peña Villanor	Nicola Villafaina Venegas
Manuel Sanchez Jussales	Leandro Venegas Cortacho
Alonso Venegas y Venegas	Rosendo Aguado Peña
Jose Cortacho Jussales	Juan ^{co} Bonachero Gomez
Audris Venegas y Venegas	Juan Bonachero Gomez
Manuel Camaseo Meneses	Jose Jussales Aguado
Bartholome Cortacho Camaseo	Juan ^{co} Gomez Franco

La corporacion acordó se fize que se saque copia del alistamiento y se fizen en la tablilla de anuncio del Ayuntamiento y se cite los interesados al acto de la rectificacion del mismo; y se expidan igualmente certificaciones de las listas que proceden de electores de Compromisarios fijados en la tablilla de anuncio y remitiendo otra para su publicacion en el Boletín Oficial al Sr. Gobernador civil de la provincia; haciendole igualmente cumplir los pliegos reglamentarios, para su publicacion definitiva si no hubieren sido objeto de reclamaciones.

Asi mismo la corporacion acordó aprobar los pagos consignados y la distribucion de fondos. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta lo presente que firmamos de que certifico.

Ordinaria de }
13 de Enero 1917 }
En Valle de Matamoros, a tres de Enero

de mil novecientos dieciséis, reunidos los señores del Ayuntamiento que al final autorizaron en suficiente número para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Venegas y Venegas. Alclarosa abierta se dió lectura a la anterior, siendo aprobada por unanimidad. Se dió cuenta de la correspondencia oficial, quedando autorada la Corporación y acordando su cumplimiento, también y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

1º La distribución de fondos del mes de la fecha

2º Se dió lectura del dictamen emitido por los señores Letrados Don Esteban Lopez de Haro y Don Francisco Montes Borrero en el asunto de reivindicación de terrenos pertenecientes a la dehesa "Los Espinos" del Termino municipal de San de los Caballos, en legada por doña Francisca Porto Carrero al Concejo de este pueblo por

testamento otorgado el veinte y uno de Cuero de
mil quinientos sesenta y uno, acordandose por
unanimidad solicitar de la Excm^a Diputación
provincial la correspondiente autorización
para poder entablar la acción reivindicativa
contra de detentación de terrenos contra los con-
sueños de dicha dehera "Los Espinos" Exce-
lentísima tra Marquesa de Bahamonde
y Duque de C. Borjaes que se oree incluídas
en sus fincas "Virgadas" y "Elongarita" respec-
tivamente la mayor parte del terreno dete-
nido de la ya dicha dehera "Los Espinos"
remitiéndose para ello al Sr. Presidente
de la diputación provincial con certifica-
ción de este particular.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión firmando los señores
Concejalos que saben hacerlos los que
no lo saben de otro, si que por el Sr.
certifican.

Manuel Vivesca
José González

Francisco Venegas

Celestino Vallarín y
Juan de formalas y

Narciso Sanchez Teniente Mayor



Diligencia Por falta de asistencia de Señores Concejales quedando sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes al veinte y tres de Enero anterior y todas las correspondientes al mes de Febrero actual. Valle de Matagorda a 29 de febrero de 1917. —
El Alcalde. El Secretario.

Ordinaria del 3 de Marzo de 1917. En el Valle de Matagorda a tres de Marzo de mil novecientos diecisiete, reunidos los Señores del Ayuntamiento que al fin de anterior en suficiente número para tomar acuerdo para celebrar la de este día; declarada abierta por el Señor Presidente, se dispuso que se diese lectura a lo anterior, que fue aprobada por unanimidad, tomándose en igual forma los siguientes.

Primero: La aprobación de los pagos verificados y distribución de los del mes actual.

Segundo: Autorizar al Señor Presidente para que abra e haya pública y se proceda a ejecutarla en los puntos que sean más necesarios, recurriendo si preciso fuera a rebasar las consignaciones presupuestas con el fin de obviar la crisis obrera que más bien parece hoy calamidad pública.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando los Señores asistentes, de

que yo of Secretario, certifico.

El

Diligencia) Quedan sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes al día diez, diez y siete, veinte y cuatro y treinta y uno del actual por falta de asistencia de Señores Concejales. Valle de Matamoros treinta y uno de Mayo de mil novecientos diez y siete, de que certifico.

El Alcalde

Ordinaria del 7 de Abril de 1917) En Valle de Matamoros a siete de Abril de mil novecientos diez y siete, queda sin efecto la ordinaria de este día por falta de asistencia de Señores Concejales, certifico.

El Alcalde

El Secretario.

Ordinaria del 14 de Abril de 1917) Questa igualmente sin efecto la presente por falta de asistencia de Señores Concejales, de que certifico.

El Alcalde

El Secretario.

Ordinaria del 21 de Abril de 1917) En Valle de Matamoros a veinte y uno de Abril de mil novecientos diez y siete, reuniendo los Señores del Ayuntamiento en suficiente número para tomar acuerdos

bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Veigas y Veigas,
deklarada abierta se dió lectura a la anterior y por unanimidad des-
pues de aprobada se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1.º Aprobar los pagos pendientes. 2.º La distribución de fondos del pre-
sente mes y 3.º Acordar el cumplimiento de la correspondencia
especial despaes de enterados de su contenido. Tmo habiéndose mas
asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada los Seño-
res asistentes que saben y los que no lo señalan a cruz, de que continúan.

Ep

Diligencia) Quedan sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes a veu-
te y ocho de Abril anterior, cinco, doce, diez y nueve del actual por fal-
ta de asistencia de Señores Concejales, de que certifica. Valle de Matamoras
a diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde

El Secretario.

Ordinaria del 26 } En Valle de Matamoras a veinte y seis de Mayo de mil
de Mayo de 1917 } novecientos diez y siete, reunidos los Señores del Ayuntamiento
en suficiente número para tomar acuerdo bajo la presidencia
del Señor Alcalde D. Manuel Veigas y Veigas, con el objeto de
celebrar la ordinaria de este día y deklarada abierta se dió lec-
tura a la anterior y por unanimidad despues de aprobada
se tomaron los siguientes acuerdos. Primero: Aprobar los pa-
gos pendientes. Segundo: La distribución de fondos del presen-

Ep



Ordinaria de } En Valle de Matagorda a veinte y ocho de
28 de Julio 1917 } Julio de mil novecientos diecisiete, reu-
nidos los tres del Ayuntamiento que el fin de au-
torizar para formar acuerdo bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Manuel Vucgas y
Vucgas con el fin de celebrar la de este dia.

Declarada abierta por el Sr. Presidente
se dio lectura a la anterior, siendo aprobada,
acordándose el cumplimiento de la correspon-
dencia oficial una vez autorizada la Cor-
poración previa lectura, tomándose segui-
damente y por unanimidad los siguientes.

1º La distribución de fondos del mes de la fecha
y la aprobación de los pagos verificados
anteriormente.

2º Nombrar Comisionado para el negocio de
quinto en Caja que tendrá lugar en la forma
el primero de Agosto próximo, a Don Manuel
Sanchez Fornales, concejal del Ayuntamiento,
abronándosele las dietas de costumbre.

3º Dada cuenta de oficio del Sr. Goberna-
dor Civil de la Provincia en el que trans-
mite el acuerdo de la Excma Dipu-
tación Provincial, autorizando a es-
te Ayuntamiento para establecer

pleito ante los Tribunales ordinarios
contra la señora Marquesa de Bahamon
de y Duque de S. Verdades, sobre reivindi-
cacion de terrenos que pertenecen a la de-
hera de los Espinos legada a este conce-
jo por la Señora Doña Doña Francisca
Porto Carrer, terrenos los cuales se conside-
ran incluidos en fincas inmediatas, prin-
cipalmente en las deheras de Arguedas yollar-
garitas, propiedad de respectivos Titulos, la
compraventa por unanimidad y en cumpli-
miento a lo dispuesto en el articulo veintita
y seis de la Ley Municipal Arcaicamente
cumplido; asi como lo tambien dispu-
so en el primer segundo de dicho articu-
lo, puesto que el informe de los Drs. Letrados
fue favorable, acuerda que el Sr. Alcal-
de Presidente y Procurador Sindico Don Manuel Vucgas
y Vucgas y Don Victoriano Delgado Bonachero
comparecan ante la Notaria de San de los
Caballeros a otorgar el correspondiente poder de Pro-
curadores al efecto indicado tan amplio como en
dicho correspondiente a favor de Don Eugenio Portua
Galvan, Don Manuel Barbara Garcia y Pablo Emilio Galan
Calderon de Arce de los Caballeros, D. Juan^o fer de Castro y Don Pa-
sco Lopez de Barajas, D. Luciano Stater y D. Cipriano Campillo de
Caceres de Madrid a D. Alfonso Bilbao y D. Juan^o de Pedro. Se levan-
to la sesion, firmando los tres asistentes que saben tra

certo y lo que no la señal de omi, de que
yo el Secretario, certifico.

Manuel Venegas V. Delgado

Pancraco Venegas Manuel Sanchez

Pancraco Venegas Yori Gonzalez

Franco en formal y Manuel Chavez

Diligencia Por falta de asistencia de Señores Concejales que
dan sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes
al día cuatro de Agosto actual y las siguientes
del once y del día de hoy. Valle de Matamoros a 19
de Agosto de 1917. Yo el Secretario, certifico.
El Alcalde. El Secretario.

Ordinaria del 25 de Agosto de 1917 En Valle de Matamoros a veinte y cinco
de Agosto de mil novecientos diecisiete.
Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al fin
autoran en suficiente número para tomar a
cuerdo, bajo la presidencia del Señor Alcalde D.
Manuel Venegas y Venegas; abierto el auto por di-
cho Señor se dio lectura de la anterior la que por
unanimidad fue aprobada y así mismo y también

por unanimidad se acordó lo siguiente. —
Primera: La distribución de fondos del presente mes.
Segunda: Los pagos realizados. Tercera: Cumplimiento de la correspondencia después de enterados de su contenido. Sin habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores que saben y los que no, la señal de Cruz, de que yo el Secretario, certifico. —

E

Diligencia Queolan sin efecto las sesiones ordinarias del día primero, ocho, quince y veinte y dos del corriente mes por falta de Señores Concejales. Valle de Matamoros a veinte y dos de Septiembre de mil novecientos diez y siete, de que yo el Secretario, certifico. —
El Alcalde El Secretario

Ordinaria del 29 } En Valle de Matamoros a veinte y nueve de Sep-
de Septiembre 1917. } tiembre de mil novecientos diez y siete; reunidos
los Señores del Ayuntamiento que al final autorizan
en suficiente número para tomar acuerdo bajo la
presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Venegas y
Venegas. Abierto el acto por dicho Señor se dio lectura



de la anterior la que por unanimidad fue aprobada y seguidamente fueron tomados, tambien por unanimidad, los siguientes acuerdos.

Primero: La distribución de fondos del mes de la fecha.
Segundo: Los pagos realizados y Tercero: El cumplimiento de la correspondencia, despues de enterados de su contenido. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores asistentes que saben hacerlo y los que no la señal de cruz de que yo el Secretario, certifico.

Ej.

Diligencia // Por falta de asistencia de Señores Concejales quedaron sin efecto las sesiones ordinarias del seis, trece y veinte del mes actual. Valle de Matagorda a veinte de Octubre de mil novecientos diez y siete, de que yo el Secretario, certifico.
El Alcalde. El Secretario.

Or

Ordinaria del 27 de En Vall de Matamoros a veinte y siete de Octubre
de 1917. Se de mis noventa y siete; reunidos los
Señores del Ayuntamiento que al fin se reunieron en sufi-
ciente número para tomar acuerdos bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde D. Manuel Vengosa y Ven-
ga. Abierto el acto por dicho Señor se dió lectura de la
Anterior la que por unanimidad fué aprobada y segui-
damente se tomaron los siguientes acuerdos. —
Primero: La distribución de fueros del mes de la fecha.
Segundo: Los pagos señalados y Tercero: El cumpli-
miento de la correspondencia, despues de enterados de
su contenido. No habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la Sesión, firmando los señores asistentes
que saben hacerlo y los que no la señalan, de que
yo el Secretario, certifico. —

E/

Diligencia # Quedan sin efecto las sesiones ordinarias del tres y
dies del corriente por falta de asistencia de Señores Con-
cejal. Vall de Matamoros a lo de Noviembre 1917 certifico.
El Alcalde. El Secretario.

Ordinaria del 17 de Noviembre de Vall de Matamoros a diez y siete
de Noviembre de mis noventa y siete
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ celebrada en Santa M^a de

y siete, reunidos los Señores del Ayuntamiento e individuos de la Junta municipal de asociados que al fin se autorizan en suficiente número para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Venegas y Venegas con el fin de celebrar la presente para la que han sido, apesar de ser ordinaria, convocados: Declarada abierta por el Señor Presidente se expuso, despues de haber sido leida y aprobada la anterior, que como expresaba la convocatoria, el objeto de la presente, era acordar el medio de hacer efectivos los cupos de consumo y sus recargos en el venidero año de mil novecientos diez y ocho.

Pien entrados los Señores asistentes, del fondo del asunto y despues de una larga y atendida discusion sobre el particular, y considerando los medios ajustados en años anteriores, la situacion de los vecinos y del Municipio; acuerdan por unanimidad elegir el medio de administracion municipal por ser el mas adactable.

Asi mismo y por unanimidad acordó la corporacion imponer como recargo municipal, al impuesto de consumo el ciento por ciento, al de cédulas personales el cincuenta y al subsidio industrial el tres; disponiéndose que se remita al Señor Administrador de propiedades de la provincia certificacion de este acuerdo a los efectos de la aprobacion. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levató la sesion firmando los

Señores asistentes que saben hacerlo y los que no la
señal de cruz, de que yo el Secretario, certifico.—

G

Diligencia) Quedan sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes
a los días veinte y cuatro del próximo pasado Noviembre,
primero, ocho, quince y veinte y dos del actual, por fal-
ta de asistencia de Señores Concejales. Valle de
Matamoros a veinte y dos de Diciembre de mil novecien-
tos diez y siete, de que yo el Secretario, certifico.—
El Alcalde. El Secretario.

Ordinaria del 29 de } En Valle de Matamoros a veinte y nueve de
Diciembre de 1917. } Diciembre de mil novecientos diez y siete, rea-
nidos los Señores del Ayuntamiento que al final au-
torizan en suficiente número para tomar acuerdos,
bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel
Venegas y Venegas, con el fin de celebrar la de este
día. Declarada abierta se dió lectura a la anterior

que fué aprobada por unanimidad, tomándose en dicha forma los siguientes acuerdos.

1.^o Aprobar los pagos verificados anteriormente. 2.^o Distribución de fondos del mes de la fecha, 3.^o Nombrar Administrador para la cobranza y exacción del Impuesto de Consumo en el venidero año de mil novecientos ochos y ocho a Don Francisco Canasco Pomalero por la cantidad convenida de

la cual tiene que ingresar en mensualidades, y sin que pueda alegar pérdida en el negocio para conseguir rebaja. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando los asistentes que saben hacerlo y los que no la señal de cruz, de que yo el Secretario, certifico.

Ej

